

CUALIDADES PARA LAS ELECCIONES DEL 10 DE MAYO DEL 2008 DEL CONSEJO MUNICIPAL Y TRAMITAR UN ESCAÑO

1. Deberá ser ciudadano de los Estados Unidos;
2. Deberá haber cumplido dieciocho (18) años de edad;
3. Deberá haber vivido ininterrumpidamente en el Estado durante doce (12) meses y dentro del territorio por el cual se elegirá durante seis (6) meses;
4. No deberá ser deudor del municipio, no deberá prestar sus servicios en otros puestos públicos donde cobre emolumentos, no deberá estar interesado por obtener las utilidades o emolumentos de cualquier contrato, trabajo, labor o servicio para el municipio ni estar interesado en venderle al municipio cualquier insumo, equipo, materiales o artículos adquiridos;
5. Deberá vivir y estar empadronado para votar dentro de los límites del Municipio de Arlington al momento de proponerse a votación;
6. Si se propone como integrante único de un distrito, deberá vivir y estar empadronado para votar dentro de los límites de su respectivo distrito al momento de proponerse a votación;
7. No habersele determinado, por medio de una sentencia judicial irrevocable, como mentalmente incompetente.
8. No haber sido finalmente convicto por un delito del cual dicha persona no haya obtenido el perdón o de alguna manera haber sido disculpado por las incapacidades resultantes;
9. Antes de que proponerse para un escaño, los candidatos en las boletas deberán pagar un derecho a la candidatura por la cantidad de \$100.00 (en efectivo, cheque certificado, cheque de caja, u orden de pago postal) o contar con una petición (formularios proporcionados por la Secretaría del Ayuntamiento), firmada y certificada por los electores que cumplan con los requisitos como electores del Municipio de Arlington, según se indica a continuación:
 - Los candidatos por los distritos 1 y 2 (distritos con un sólo integrante), en lugar de pagar el derecho a la candidatura, podrán presentar una petición firmada por lo menos por 25 electores empadronados y que cumplan con los requisitos como electores del Municipio de Arlington.
 -
 - Los candidatos por los distritos 6 y 7 (distritos libres), en lugar de pagar dichos derechos, podrán presentar una petición firmada por lo menos por 61 electores empadronados y que cumplan con los requisitos como electores calificados del Municipio de Arlington.

